

la cuestion bajo un punto de vista filosófico y elevado, nosotros la colocamos en otro mas vulgar pero á nues- tro juicio mas conveniente que es el práctico.

Nadie nos aventaja en amora la libertad y antes de que fuera un delito el defenderla lo hemos probado; pero no podemos estar conformes con la libertad de pedir por las varias razones que hemos indicado; porque creemos que no es libertad una accion que sea a molestia á otros que constituyen el mayor número; porque la mendicicia pública fomenta la vagancia por consecuencia los vicios y toda clase de inmoralidades; porque por el punto general los mendigos comen sin trabajar ni ser útiles á la sociedad, en tanto que los verdaderos pobres acumben en un triste tugurio por carecer de los recursos que les usurpan los que lo son por oficio; porque en las ciudades creemos que se interesa en la desaparicion de la mendicicia el buen nombre de nuestra Pátria. pues bien se puede asegurar que el ideal de una nacion bien gobernada es aquella en que el viajero no se vea acometido por seres tullidos y andrajo- que y buena prueba son nuestras provincias vascongadas, donde aunque haya pobres no se vé un mendigo.

Para terminar cumpliendo por com- to lo que ofrecimos vamos á fijar una vez más las causas que creemos producen y aumentar la mendicicia y indicar los remedios que á nuestro juicio pueden si no desterrarla, redu- cirla mucho: para una y otra cosa so- lamente tendríamos que reproducir una sé- rie de artículos que sobre el *Pauperis-* mos dimos á luz en este periódico (1) pero no siendo esto posible, extracta- mos lo mas esencial.

En dichos artículos pues, indicamos como causas generadoras de la men- dicicia: 1.º la falta de prevision que hace que el jornalero mientras trabaja gasta en cosas inútiles y hasta en franca- chas todo lo que gana, faltando el pan él y á su familia desde la primera se- mana que por cualquier motivo que- da parado: 2.º El poco amor al trabajo, sostenido en unos por su natural indo- lencia, en otros por falta de recompen- sa y estímulo, y así como los primeros merecen castigo y le tienen horrible en sus escaseces, los segundos se ha- cen laboriosos si de alguna manera se les alienta: 3.º La falta de instruccio- n en el pueblo que hace que muchos hombres no aprecien en lo que deben su dignidad y se acostumbren sin rubor á implorar la caridad pública y 4.º La moralidad que es causa de que li- bertinos sin freno y sin conciencia no se detienen en que al satisfacer sus lúbricos y brutales instintos, hacen infelices y condenan á la degradacion y á la miseria á seres inocentes por los cuales si no fueran de peor condicion que las bestias mas feroces, tenian la sagrada obligacion de velar.

Indicadas las causas solo nos falta indicar los remedios inmediatos que creemos deben adoptarse sin levanta- r mano: 1.º fundacion de albergues para los pobres de ambos sexos si no en el pueblo de importancia, al menos en cada capital de provincia: 2.º re- duccion de todos los mendigos foraste- ros al pueblo de su naturaleza ó ve- nida: 3.º prohibicion absoluta de ex- traer la caridad pública: 4.º recons- titucion de las Juntas parroquiales de beneficencia domiciliaria y fundacion de Sociedades de Señoras para que ve- gan por los necesitados que sufren en el cumplimiento de la miseria; 5.º que sirvan para hacer previsior al jor- nalero honrado y de montes de pie- dras que libren al pobre en sus apuros de las garras de la usura; 6.º restau- racion de las Sociedades económicas de amigos del país que promuevan cuestiones relativas á mejoras ma- teriales de la localidad, estimulando

al labrador y al industrial, al comer- ciante y al artista, ya adjudiando premios ya planteando reformas ya promoviendo concursos y exposiciones 7.º fundacion de Sociedades, agenas á todo carácter político, donde el pue- blo además de solaz y recreo halle sólida enseñanza moral y donde á la vez que se recree, instruya y moralice se preste mutuo apoyo en sus necesi- dades; y 8.º la creacion de los estable- cimientos de beneficencia imprescindi- bles para espósitos, ancianos, impedi- dos; dementes y desamparados, donde se haga llevadera su triste situacion.

Casi todo lo dicho corresponde á la iniciativa particular asociada bajo di- ferentes formas á fin de substituir á la Providencia en el amparo del desvali- do, pero no podrá realizarse si una ley sabia y general de beneficencia, y una intervencion algo directa de las Autoridades para que cada corporacion y cada individuo gire en la órbita que le pertenezca sin entorpecer el movi- miento del resto de la gran máquina social.

Muy á la ligera, por temor de ha- cernos difusos, hemos condensado nuestras ideas; rebatánsenos poniendo enfrente otro plan y si lo encontramos mejor, lo confesaremos francamente, pues no estamos aferrados hasta el punto de creerlas inmejorables y ade- mas siempre podríamos decir con un P. de la Iglesia *ambo vicinus, tu mihi et ego errori*. Para concluir diremos que creemos haber guardado á nues- tro impugnador todas las deferencias que son debidas, pues que hemos huido de toda palabra que pudiera mortificarle y así es que si no le he- mos convencido y sigue siendo *parti-* dario de la libertad de pedir á la vez que no por eso le guardaremos ren- cor, siempre nos encontrará dispues- tos á defender con dignidad y tem- planza nuestras ideas ya que nuestra insuficiencia nos vede hacerlo con el acierto y lucidez que reconocemos de buen grado en nuestro adversario.

Ocupándose el *Universal* de un ar- tículo publicado en estos dias por *La Epoca* sobre la posibilidad de una res- tauracion *Alfonsina*, hace las si- guientes oportunas observaciones con las cuales nos hallamos enteramen- te conformes:

La Epoca cree sin duda que hace algo con abogar públicamente por la candidatura del principe Alfonso. Es á cuanto puede llegar la candidez de un periódico que no ha sido nunca cándido.

Y quisieramos saber ¿qué clase de títulos puede alegar ese principito, para volver, como decia el otro, á la casa paterna de su mamá.

¿Son estos títulos los de legitimidad? ¡Hombrel! Nos pareceria ya esto abusar dema- siado del pobre público. Por mas que nos de- banamos los sesos, no vemos en Alfonsito le- gitimidad de ninguna clase.

¿Son estos títulos los de la soberania nacio- nal? Pues tampoco lo entendemos, porque la soberania nacional ha arrojado de España á su mamá y á los hijos, parientes, amigos y tes- tamentarios de esa mamá.

Respecto á la posibilidad del imposible que supone *La Epoca*, esto es, del entroniza- miento del Alfonsito, creemos que la cosa no vale la pena de ser discutida. En el momento en que se planteara la cuestion ya no habria progresistas, ni demócratas, ni republicanos, ni nada: habria solo españoles amantes del buen nombre de la patria.

Podrá haber, en efecto, candidaturas me- dianas ó malas ó difíciles, ó lo que se quiera, pero la del principe Alfonso seria vergonzosa, deshonrosa ó ignominiosa. En esto todos es- tamos de acuerdo.»

Unimos nuestro ruego al que en las siguientes líneas expresa nuestro apre- ciable colega *Las Cortes*:

Seria de desear que el Consejo de ministros, prescindiendo de las razo- nes de amor propio que obligan al de Hacienda á insistir en su proyecto de capitacion hasta el término del año económico, se informará del estado que muchas poblaciones ofrecen, obli-

gadas á satisfacer tres trimestres de un impuesto recibido desde un princi- pio con general disgusto.

Son ya muchos los ayuntamientos, así de ciudades importantes como los pueblos medianos y pequeños: que han hecho dimision por no considerarse con la fuerza necesaria para una exaccion que ha tenido la desgracia de despertar universales repugnancias. En las circunstancias en que es- tamos se explota todo, y convendria, repetimos, que el Consejo de ministros llamara á sí el conocimiento de todos los pormenores de esta cuestion, con lo cual acaso se eviten males de tras- cendencia.

Ya nos hablan los periódicos de una gran manifestacion que, contra el nuevo impuesto del Sr. Figuerola, tendrá lugar en la capital de Castilla la Vieja, manifestacion que no tendrá carácter político; no llevando, por consiguiente, otro lema las banderas que «no le es posible al pueblo pagar la capitacion.»

En ella tomarán parte todas las cla- ses sociales, y de seguro este ejemplo será imitado en muchas partes, no habiendo nada que afecte tanto á la generalidad como lo que atañe el bol- sillo.

Habiendo circulado rumores de que el Sr. Sanchez Ruano piensa ocuparse en las Cortes de la célebre cuestion de Valladolid, nosotros mejor informa- dos podemos asegurar que no sucederá así y que el Sr. Ruano sabe muy bien que asuntos de esta clase se ha- llan fuera de la esfera del legislador, y pertenecen de lleno á la competen- cia de los tribunales de justicia.

Tenemos que dar cuenta á nuestros lectores de un nuevo asesinato por el estilo del de el Gobernador de Burgos.

El Alcalde de Santa-Cruz de Cam- pezu D. Mar elino Durana ha sido asesinado á los gritos de ¡Viva Carlos 7.º! ¡Viva la Religion! por haber jura- do la Constitucion del Estado, apartándose de la conducta de los demás in- dividuos de Ayuntamiento que, *acon-* sejados por el Clero, se negaron á ve- rificarlo.

Sentimos amargura é indignacion al tener que ocuparnos de este nuevo crimen del neo-catolicismo: amargura por ver así profanado la Santa Religion del crucificado por los que de- bieran practicarla en su mayor pure- za, é indignacion al ver la ferocidad de esas turbas estúpidas y abyectas que al grito de Religion se lanzan á cometer un horrendo crimen.

Quisieramos que la Autoridad obra- se en este asunto con toda la energia que las leyes le permitan, que el casti- go caiga rápido sobre los culpables, y que no solo los instrumentos mate- riales del delito sino tambien sus mi- tigadores sufrieran las consecuencias de su penetracion.

Aprovechando la amplísima liber- tad que hoy conceden las institucio- nes el neo-catolicismo está haciendo hoy á la sombra de la bandera carli- sta los mas criminales esfuerzos para lanzar al partido en una guerra civil, y aunque esto no lo conseguirá de ningun modo, consigue al menos que sucedan hechos como el de Burgos y el de Santa Cruz de Campozu.

Libertad para obrar, pero castigo para el que obre mal: este es nuestro lema.

Se nos ruega hagamos público el hecho de que con motivo de la supre- sion de varios gobiernos militares, ha- ya sido relevado del cargo de Gober- nador militar de esta plaza el Briga- dier D. Juan Garrido y Serra por el de igual clase D. Luis Piserra, Goberna- dor de la plaza de Ciudad-Rodrigo, siendo así que el primero es ya anti- guo en su clase, que siempre fué libe-

ral consecuente, y como tal, perjudi- cado en su carrera que inició de Cadete en 1830, distinguiéndose en hechos de armas durante toda la guerra civil, y que fué colocado por el actual Gobierno despues de la revolucion de Setiem- bre; en tanto que el segundo mucho mas moderno, hechura de la anterior situacion y colocado por ella como merecedor de la confianza de Gonza- lez Bravo, continúa al frente de aque- lla Plaza y Provincia. Llamamos sobre ello la atencion y escitamos al Sr. Mi- nistro de la Guerra para que no se dege sorprender ni llevar de extrañas influencias, y para que repare si es posible, la humillacion por que ha he- cho pasar á un Gefé benémerito y consecuente liberal.

—No tenemos conocimiento del he- cho que denuncia el colega reo que ve la luz en nuestra ciudad respecto del atropello que se dice cometido con el Párroco de Alaraz por el Alcalde del mismo pueblo: si así fuera, asegu- mos al colega carlista que el hecho no quedaria impune, porque hoy no son las leyes letra muerta; de lo cual pue- de ver una prueba en algunas de las noticias que publicamos en este mismo número; pero como la denuncia de Alaraz tendrá probablemente la mis- ma exactitud que la que hace contra el Alcalde de Cordovilla, le asegura- mos también que si los Párrocos de uno y otro pueblo han delinquido no escaparán sin llevar lo que merecen.

Por lo que hace á este último noso- tros sabemos que hubo algo mas que negarse á dar las llaves de la Iglesia para que tocaran las campanas: sabe- mos que en *funciones de su ministerio* se permitió tales palabras y califica- ciones sobre las Autoridades consti- tuídas, que al tener noticias de ellas la judicial, decretó inmediatamente auto de prision. Por consecuencia, cuando la misma autoridad sentencie, entonces veremos si ha sido ó no al- caddada.

En el ínterin, no decimos mas.

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Sr. Director del ADELANTE.

Madrid 4.º de Julio de 1869.

Asistimos al espectáculo mas curio- so que, en mi sentir, ha dado de si la revolucion de Setiembre: á la trans- formacion de los partidos políticos propios del antiguo régimen.

Las ideas tienen su realidad que es evidente, y su lógica que es fatal. Cuando se firmó aquel manifiesto de conciliacion, que atrajo á una legali- dad comun á las fuerzas conservado- ras y á las fuerzas liberales del país, antes por grandes y graves diferen- cias divididas, el pensamiento adivinó que, en término mas ó menos largo, no cabia otro medio que realizar una transformacion política que correspon- diera y se ajustara á aquel suceso, el mas grave, sin duda alguna, de toda nuestra revolucion. El problema no era difícil: los datos eran conocidos; el valor de cada uno de ellos era conoci- do tambien: la incognita, por lo tan- to, se despejaba por sí misma con solo fijar y plantear bien los términos del problema. ¿Qué ha sido, social y polí- ticamente considerada la revolucion de Setiembre? ¿Qué han representado antes y que han representado despues los grandes partidos políticos liberales que se han desenvuelto en el seno de nuestro país?

Estudiad cualquiera de ellos, la union liberal, el partido progresista ó la democracia y vereis como llegais siempre á una misma conclusion: á que ninguno representaba fielmente los intereses y las fuerzas que aspira- ba á representar. La union liberal, partido esencialmente conservador,

estaba contaminada de neo-catolicismo por sus complacencias serviles con la Iglesia; de oligarquía militar, por aquel régimen de represión y de fuerza, y de estéril doctrinarismo, por aquella influencia oficial y administrativa que había logrado alcanzar el partido moderado. La union liberal que, como partido político, debía revestir un solo carácter tener un solo fin y señalar una sola tendencia, era sin embargo como Proteo: tomaba todas las fases y colores, y si con O'Donnell era oligárquica y militar, con Posada Herrera era doctrinaria, con Cánovas neo-católica, y con Vega Armijo, ó con Ulloa casi liberal.

Esto mismo, aunque mas callado, sucedía con el partido progresista. ¿Qué se había hecho de la representación política de este partido? ¿Dónde tenía su código, su creencia, su ideal y su bandera? En ninguna parte: desde 1854, época del advenimiento de la democracia española á la vida pública, el partido progresista ha sido si quereis una gran organización, una gran fuerza y un gran recuerdo, pero en manera alguna un gran elemento político en la actividad política del país. Le faltaba la idea, el principio que es la gran espiritualidad de los partidos políticos, y no tenía otra cosa que el número que vivía mas bien halagado por el recuerdo de su pasado que por el consuelo que le deparaba el porvenir.

El partido progresista, desde 1854, era un cuerpo sin alma, fenómeno raro, pero posible tratándose de esas personalidades complejas que se llaman partidos políticos. No representaba, como ideal, absolutamente nada: no tenía principios ni doctrinas: era una gloria, una protesta y una gran fuerza, y con estas condiciones ha luchado y ha hecho, acaso mas que nadie, en la gran obra de la revolución de Setiembre.

¿Se quiere una prueba irrefutable de esa muerte intelectual en que yacía el partido progresista? Pues no hay mas que seguir un poco atentamente la conducta que ha observado siempre frente á frente á la democracia española. En 1854, ¿quién fué mas enemigo del partido democrático que el partido progresista? Aquella revolución se perdió menos aun por las maquinaciones de la corte, que por el

odio estúpido y absurdo que aquellos liberales abrigaron siempre contra la libertad. Progresistas y demócratas lucharon encarnizadamente durante muchos años, ignorando todos que unos y otros se completaban; que los progresistas representaban la organización, la disciplina y la fuerza, y que los demócratas, por el contrario, tenían en su doctrina la representación de una legalidad dentro de la cual cabían los conservadores con sus elementos tradicionales, y las huestes de la libertad con sus reformas atrevidas y fecundas.

También en aquella ocasión, como siempre, la lógica pudo mas que la enemistad y el odio de los hombres. Progresistas y demócratas se odiaban; la *Iberia* luchaba con *La Discusion*; Calvo Asensio se batía en duelo con Rivero; Olózaga desdeñaba á Becerra hasta considerarlo como un héroe vulgar de barricada, y sin embargo, todos estos odios y todas estas luchas eran accidentes exteriores: las ideas mas poderosas que los hombres seguían su camino, y aquellos dos partidos, como si estuvieran empujados por una fuerza superior, se buscaban el uno al otro, no para aliarse, sino para compenetrarse y confundirse.

Y he aquí como nace la revolución de setiembre. A partir de este momento nadie podía equivocarse; el simple buen sentido decía que dentro de la democracia, unos, los sinceramente republicanos, amantes de todo su ideal, procurarían realizarlo bajo su forma pura y desenvolvimientos superiores, mientras que los otros, los demócratas monárquicos, atentos también á la libertad en lo que tiene de esencial, tratarían de acomodarse á las exigencias del momento histórico en que vivimos. Aquí estaba en este punto y en esta doctrina, el centro de gravitación de aquel antiguo y formidable partido progresista. ¿Quería ser liberal? Tenía que aceptar la nueva idea, con sus derechos individuales, superiores y anteriores á toda ley, y con su ejercicio absoluto é ilimitado dentro de las condiciones tranquilas de todo derecho. ¿No quería esto? ¿Admitía reservas mentales, interpretaciones y limitaciones? Entonces debía pasarse á la union liberal que, como partido conservador, procura siempre restringir dentro de la letra de la ley, el

espíritu amplio y liberal de nuestra última revolución.

Tal ha sido la alternativa en que se ha encontrado, desde hace ocho meses ese partido. Los esfuerzos de Olózaga, la vanidad personal del general Prim; la falta de inteligencia en una buena parte de los progresistas el amor en otros á aquel viejo símbolo de su vieja Iglesia, y mas que todo la inercia, y la falta de habilidad en los demócratas, han contenido ó impedido esta transformación de los progresistas en demócratas, transformación cada día mas necesaria y fecunda.

Afortunadamente, lo que no han querido hacer ellos, lo han provocado los enemigos. El Sr. Rios Rosas ha levantado arrogantemente la bandera de los derechos limitados del partido conservador y de la union liberal. Ante este insulto y esta amenaza los progresistas sinceros han abierto los ojos, los demócratas se han arrojado al combate, y el Sr. Rivero se ha adelantado valientemente, para recoger el guante y luchar á muerte con su adversario.

Ved aquí los dos únicos y verdaderos contendientes: el partido progresista está mudo, no sabe que se trata de su porvenir y de su suerte, y sin embargo, al asistir á ese espectáculo, asiste como he dicho al principio al suceso de su transformación y de su

J. F. Gonzalez.

NOTICIAS GENERALES.

—Parece que obra en poder del gobierno una comunicacion del general Dulce, en que refiere de una manera detallada los acontecimientos que precedieron á la resignacion de su mando de capitán general de la isla de Cuba.

—De un día á otro aparecerá en la *Gaceta* el decreto del Sr. ministro de Gracia y Justicia arreglando la carrera de la judicatura, determinando las reglas para el ingreso, ascenso y demás.

—Ha llegado á decirse que el general Prim, cansado de la vida activa de la política y enfermo además, había pensado dejar la cartera y presidencia del Consejo de ministros. Con este motivo se aseguraba que había rogado al Sr. Rivero se encargase de sustituirle y diese la cartera de la Guerra al general Milans del Bosch.

—Tenemos entendido que el Párroco de Miranda del Castañar tiene hace algun tiempo abandonado su curato ocupándose según cierta testamentaria, so pretexto de ¿Que hay de esto?

CRONICA DE LA CAPITAL.

—De la seccion de *Ecós* del Univeasal tomamos los siguientes refranes clericales.
—Ojo á la custodia que es de plata.
—Por muchos desagravios nunca mal año.
—Liberal muerto no nos estorba.
—El comer y el conspirar todo es empezar.
—De casta le viene al patriarca el guardar los millones en el arca.
—Quien da pan á sacristan pierde el tiempo y pierde el pan.
—A Carlos el Terso la cebada al rabo.
—Cuando to den la canongia acude con la soguilla.
—Fíate en Cabrera y no corras.

—Por demasiado estensa no podemos tener el gusto de insertar una atenta carta que nos remite D. Idefonso Gallego Sanchez, elogiando el artículo *Las víctimas de las revoluciones* inserto en nuestro periódico en uno de los últimos números y felicitando á su autor.

—Ha sido fijado el día hoy por el Sr. Gobernador de la provincia, para que juren la Constitución los voluntarios de la libertad de esta Capital, que no pudieron hacerlo el domingo anterior.

La designación de la hora se ha dejado al arbitrio del Sr. Alcalde popular.

—Parece que en el Ayuntamiento de esta Capital se está reformando el Reglamento de Cementerio de la misma y haciéndose preparativos para el establecimiento del Registro Civil.

—El carruaje que hace el servicio entre Salamanca y Ledesma atropelló dias pasados á una pobre mujer que murió pocos momentos despues, de resultas del hecho.

Mercado. Flojo en demasia sigue el de granos en esta plaza motivado principalmente por la falta de compradores y los trabajos de recoleccion.

Los precios corrientes son:
Trigo, 36-36 1/2. Rubion, 26-28. Algarrobos, 25-26. Cebada, 19-20. Centeno, 20-22. Harinas, fábrica de Zorita.—1.ª 16.—2.ª 15.—únicas disponibles
Id. de Tejares.—1.ª 16,50.—2.ª 14,50.—3.ª 13—4.ª 11.

Imprenta de D. Sebastian Cerezo.

Los suscritores abonarán la mitad del precio. Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 2 rs., y los demás á medio real

SECCION DE ANUNCIOS.

Comunicados. á 25 céntimos de real línea la mitad para los suscritores.—Los autores de obras literarias que remitan un ejemplar á la redaccion, tendrán derecho á cubrir su precio en anuncios.

MEDICAMENTOS ESPECIALES,

Recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y prontos resultados.

PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA,
En Madrid, Hortaleza, 9 botica.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias. En Salamanca, Angel Villar.

Estrangero: Lisboa, Cabral; Araujo, en Oporto; París, Rue Francois-Miron, 70. Londres, 25, Morgate St. City, Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaine.

PASTILLAS PECTORALES.
Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Antierpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA,
ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc.

JARABE DE RÁBANO YODADO
Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutivo para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, según pruebas que tenemos como justificantes.

PÍLDORAS
DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedías, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BELGICA Y RUSIA.

El Rob Boyveau-Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor Gereadeau de Saint-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los absesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc.
Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas, nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en España: Sres. Isidro Ferrer y compañía, Montera, 51, Madrid.—Salamanca: D. Angel Villar y Pinto.

